



Proceso de Concurso Público para la designación del/la Director/a Ejecutivo/a del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

MODIFICACIÓN CRONOGRAMA

ETAPAS	RESPONSABLE	ACCIÓN	DETALLE	No. De días hábiles	INICIO DÍAS HÁBILES	FIN DÍAS HÁBILES
Ejecución	Administrador/a del concurso	Remite formulario de postulaciones e información concurso	El/la Administrador/a del concurso remitirá el formulario de postulaciones a la Dirección de Tecnologías de la información.	1	8/4/2025	8/4/2025
	Dirección de Tecnologías de la Información	Habilita la plataforma y notifica al Administrador/a del concurso	la Dirección de Tecnologías de la información habilita la plataforma generada para la recepción de las postulaciones y notifica al Administrador/a del Concurso el enlace para su difusión.	3	9/4/2025	11/4/2025
	Administrador/a del concurso	Solicita a las unidades administrativas de Comunicación Social del MCyP e INPC la publicación del Cronograma del concurso	El/La Administrador/a del concurso solicita a las unidades administrativas de Comunicación Social del Ministerio de Cultura y Patrimonio y del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural la publicación del cronograma, convocatoria y enlace para la recepción de las postulaciones en las páginas web y redes sociales institucionales. Dicha convocatoria deberá permanecer (02) días publicada.	1	14/4/2025	14/4/2025
	Paginas Web	Publicación cronograma de actividades en las páginas web y redes sociales institucionales.	Publicación del cronograma, convocatoria y enlace para la recepción de las postulaciones en las páginas web y redes sociales institucionales. Dicha convocatoria deberá permanecer (02) días publicada.	2	15/4/2025	16/4/2025
	Aspirantes	Presenta su postulación a través de la plataforma	Las/os aspirantes deberá presentar su postulación y sus documentos a través de la plataforma creada para el concurso.	3	21/4/2025	23/4/2025
	Administrador/a del concurso	Convoca al Tribunal de Postulaciones	El/La Administrador/a del concurso convoca al Tribunal de Postulaciones para que califique las postulaciones ingresadas en la plataforma.	1	24/4/2025	24/4/2025
	Tribunal de Postulaciones	Califique las postulaciones, emita el puntaje respectivo el cual conste en el Acta.	El Tribunal de Postulaciones se reúne, y emite el Acta de calificación de las Postulaciones.	5	25/4/2025	1/5/2025
	Tribunal de Postulaciones	Elabora el Acta de calificación de postulaciones.	El Tribunal de Postulaciones remite el Acta de calificación de las Postulaciones al administrador/a del concurso para la debida publicación.	1	5/5/2025	5/5/2025
	Administrador/a del concurso	Solicita la publicación el Acta de calificación de las Postulaciones	El/La Administrador/a del concurso solicita la publicación del Acta de calificación de la Fase de Postulación a las unidades administrativas de Comunicación Social del Ministerio de Cultura y Patrimonio, y del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, en la página web y redes sociales institucionales, e inicio de la fase de apelaciones.	1	6/5/2025	6/5/2025
	Aspirantes	Presenta su apelación a través de la plataforma	Las/os aspirantes deberá presentar su apelación a través de plataforma	2	7/5/2025	8/5/2025
	Administrador/a del concurso	Convoca al Tribunal de Apelaciones	El/La Administrador/a del concurso convoca al Tribunal de Apelaciones para la revisión y evaluación de las apelaciones presentadas.	1	9/5/2025	9/5/2025
	Tribunal de Apelaciones	Califique las apelaciones y emita el puntaje respectivo el cual conste en el Acta.	El Tribunal de Apelaciones podrá ratificar o rectificar los resultados del Acta de Postulaciones.	4	12/5/2025	15/5/2025
	Tribunal de Apelaciones	Elabora el Acta de calificación de apelaciones.	El Tribunal de Apelaciones emitirá el Acta de calificación de las Apelaciones y remite a el/la administrador/a del concurso para la debida publicación.	1	16/5/2025	16/5/2025
	Entrevistas	Administrador/a del concurso	Solicita la publicación el Acta del Tribunal de Apelaciones	El/La Administrador/a del concurso solicita la publicación del Acta de Apelaciones a las unidades administrativas de Comunicación Social del Ministerio de Cultura y Patrimonio, y del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, en la página web y redes sociales institucionales.	1	19/5/2025
Administrador/a del concurso		Convoca al Tribunal de Postulaciones	El/La Administrador/a del concurso convoca al Tribunal de Postulaciones para que emita el Acta Final de la fase de postulación - apelación	1	20/5/2025	20/5/2025
Tribunal de Postulaciones		Elabora el Acta Final de la fase de postulación - apelación	El Tribunal de Postulaciones emitirá el Acta Final de la fase de postulación - apelación con los tres (3) mejores puntajes que pasarán a la Fase de Entrevistas y remite a el/la administrador/a del concurso para la debida publicación.	2	21/5/2025	22/5/2025
Administrador/a del concurso		Solicita la publicación el Acta del Tribunal de Postulaciones	El/La Administrador/a del concurso solicita la publicación del Acta Final de la fase de postulación - apelación a las unidades administrativas de Comunicación Social del Ministerio de Cultura y Patrimonio, y del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, en la página web y redes sociales institucionales, así como el inicio de la fase de Entrevistas.	1	26/5/2025	26/5/2025
Administrador/a del concurso		Convoca al Tribunal de Entrevistas	El/La Administrador/a del concurso convoca al Tribunal de Entrevistas para que sesione y elabore un banco de preguntas para las/os aspirantes.	1	27/5/2025	27/5/2025
Tribunal de Entrevistas		Elabora el banco de preguntas	El Tribunal de Entrevistas elabora el banco de preguntas para las/os aspirantes al Administrador del Concurso.	1	28/5/2025	28/5/2025
Tribunal de Entrevistas		Remite el banco de preguntas	El Tribunal de Entrevistas remite en sobre sellado el banco de preguntas para las/os aspirantes al Administrador del Concurso.	1	29/5/2025	29/5/2025
Administrador/a del concurso		Notificar a los aspirantes	El/La Administrador/a del concurso notifica a los aspirantes a través del correo electrónico el lugar, día y hora para las entrevistas.	1	30/5/2025	30/5/2025
Administrador/a del concurso		Convocar al Tribunal de Entrevistas	El/La Administrador/a del concurso convoca al Tribunal de Entrevistas			

	Tribunal de Entrevistas	Realizar Entrevistas	El Tribunal de Entrevistas ejecuta las Entrevistas.	3	2/6/2025	4/6/2025
	Tribunal de Entrevistas	Elabora el Acta de calificación de las entrevistas.	El Tribunal de Entrevistas emite el Acta de calificación de las Entrevistas y remite a e/la administradora del concurso.	1	5/6/2025	5/6/2025
	Administradora del concurso	Solicita la publicación el Acta de calificación de Entrevistas	El/La Administradora del concurso solicita la publicación del Acta de calificación de Entrevistas a las unidades administrativas de Comunicación Social del Ministerio de Cultura y Patrimonio, y del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, en la página web y redes sociales institucionales.	1	6/6/2025	6/6/2025
	Administradora del concurso	Elabora el Acta de puntajes totales de las Fases de postulación - apelación y fase de entrevistas.	El/La Administradora del concurso elabora el Acta de puntajes totales de las Fases de postulación - apelación y fase de entrevistas.	1	9/6/2025	9/6/2025
	Administradora del concurso	Solicita la publicación el Acta de puntajes totales de las Fases de postulación - apelación y fase de entrevistas	El/La Administradora del concurso solicita la publicación del Acta de puntajes totales de las Fases de postulación - apelación y fase de entrevistas a las unidades administrativas de Comunicación Social del Ministerio de Cultura y Patrimonio, y del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, en la página web y redes sociales institucionales.	1	10/6/2025	10/6/2025
Empate	Administradora del concurso	Convocar al Tribunal de Entrevistas y a los aspirantes que han empatado.	El/La Administrador del concurso convoca a los aspirantes empatados y Tribunal de Entrevistas indicando día y hora para que se realicen las entrevistas para una nueva entrevista.	1	11/6/2025	11/6/2025
	Tribunal de Entrevistas	Realizar Entrevistas	El Tribunal de Entrevistas ejecuta las Entrevistas a aspirantes empatados.	1	12/6/2025	12/6/2025
	Tribunal de Entrevistas	Elabora el Acta de calificación de las entrevistas.	El Tribunal de Entrevistas emite el Acta de calificación de las Entrevistas y remite a e/la administradora del concurso.	1	13/6/2025	13/6/2025
	Administradora del concurso	Solicita la publicación el Acta de puntajes totales de las Fases de postulación - apelación y fase de entrevistas	El/La Administradora del concurso solicita la publicación del Acta de puntajes totales de las Fases de postulación - apelación y fase de entrevistas a las unidades administrativas de Comunicación Social del Ministerio de Cultura y Patrimonio, y del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, en la página web y redes sociales institucionales.	1	16/6/2025	16/6/2025
Final	Administradora del concurso Dirección de Administración del Talento	Emite el Informe final	El/La Administradora del concurso y la Dirección de Administración de Talento Humano elabora el informe final de la ejecución del proceso de concurso indicando los tres (03) tres aspirantes mejores puntuados, a la Presidencia del Directorio	3	17/6/2025	19/6/2025
	Administradora del concurso	Envía el Informe de resultados del puntaje y tema de mejores puntuados.	El/La Administradora del concurso envía informe final de proceso de concurso, tema mejores puntuados, para conocimiento de la Presidencia del Directorio, a fin de que se convoque a sesión de Directorio.			
Designación	Presidencia del Directorio del INPC	Dispone a la secretaria del Directorio del INPC convoque a dicho cuerpo colegiado.	La Presidencia del Directorio dispone a la Secretaría de dicho cuerpo colegiado convoque a sesión de Directorio a fin de dar a conocer el informe final de proceso de concurso, tema mejores puntuados.	1	20/6/2025	20/6/2025
	Secretaría del Directorio del INPC	Convoca a Directorio del INPC, a fin de dar a conocer el Informe final.	La Secretaría del Directorio del INPC convoca a sesión de Directorio con 48 horas de anticipación a fin de dar a conocer el informe final de proceso de concurso, tema mejores puntuados.	1	23/6/2025	23/6/2025
	PLAZO PARA SESIONAR DIRECTORIO INPC	Tiempo previo para sesión de Directorio de acuerdo a la normativa	Tiempo previo para sesión de Directorio de acuerdo a la normativa	2	24/6/2025	25/6/2025
	Directorio del INPC	Conocer la Tema mejores puntuados por Directorio del INPC	El Directorio de INPC toma conocimiento de la tema de mejores puntuados.	1	26/6/2025	26/6/2025
	Directorio del INPC	Designar al Director/a Ejecutivo/a del INPC por votación de mayoría simple	El Directorio de INPC designa al Director/a Ejecutivo/a del INPC por votación de mayoría simple de entre la tema de mejores puntuados.			
Posesión	Secretaría del Directorio del INPC	Elaborar y remitir la Resolución de Designación de/la Director/a Ejecutivo/a del Instituto Nacional de Patrimonio	La Secretaría del Directorio del INPC una vez suscrita la Resolución de Designación de/la Director/a Ejecutivo/a del Instituto Nacional de Patrimonio, notificará a los miembros de Directorio y al Administradora del concurso.	1	27/6/2025	27/6/2025
	Administradora del concurso	Solicita la publicación el Acta de puntajes totales de las Fases de postulación - apelación y fase de entrevistas	El/La Administradora del concurso solicita la publicación de la Resolución sobre la designación del Director/a Ejecutivo/a del Instituto Nacional de Patrimonio a las unidades administrativas de Comunicación Social del Ministerio de Cultura y Patrimonio, y del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, en la página web y redes sociales institucionales.			
	Administradora del concurso	Remitir la Resolución de Designación de/la Director/a Ejecutivo/a del Instituto Nacional de Patrimonio.	El/La Administradora del concurso remitir la Resolución de Designación de/la Director/a Ejecutivo/a del Instituto Nacional de Patrimonio a la unidad de Talento Humano del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, para los trámites administrativos de ingreso.			
	UATH - (INPC)	Solicitar la documentación habilitante a la persona designada como Director/a Ejecutivo/a del Instituto Nacional de Patrimonio.	La Unidad de Talento Humano del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, comunicará y solicitará la documentación habilitante para los trámites administrativos de ingreso.	3	30/6/2025	27/6/2025
	Ganador	Presentación de documentación	El Ganador del concurso público deberá presentar la documentación habilitante para su posesión del cargo de Director/a Ejecutivo/a del Instituto Nacional de Patrimonio			
	INPC	Posesionar al Director/a Ejecutivo/a del Instituto Nacional de Patrimonio.	Posesión del Director/a Ejecutivo/a del Instituto Nacional de Patrimonio.			
				59		

Elaborado por:	Psic. Ind. Diana Carolina Bultrón Martín Directora de Administración del Talento Humano Ministerio de Cultura y Patrimonio
Apobada modificación por:	Ing. Fernanda Sabrina Erazo Gualguía Administradora del Concurso Coordinadora General Administrativa Financiera